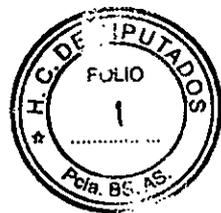




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Proyecto de Solicitud de Informes

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires**

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a efectos de solicitarle que, de manera escrita y urgente, informe a este Honorable Cuerpo sobre diversas cuestiones vinculadas al "Plan de Igualdad Productiva" (PIP), indicando:

1. Cantidad de Municipios que han implementado este plan desde su puesta en funcionamiento y hasta la actualidad;
2. Cantidad y tipo de organizaciones sociales que colaboran en su proceso de implementación y desarrollo;
3. Si se ha conformado la Mesa Provincial de Igualdad Productiva. En caso afirmativo, informe quienes son los sujetos participantes de ella;
4. Total de emprendedores beneficiados según Municipio;
5. Tipo de financiamiento concedido según emprendedor. Al respecto, detalle las líneas crediticias y tasas otorgadas a cada beneficiario;
6. Acompañamiento técnico brindado según tipo de emprendimiento;
7. Si se han desarrollado acciones de promoción comercial en torno a los emprendimientos desarrollados en el marco del plan;
8. Los mecanismo implementados para fomentar la innovación, la incorporación de tecnología y el



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

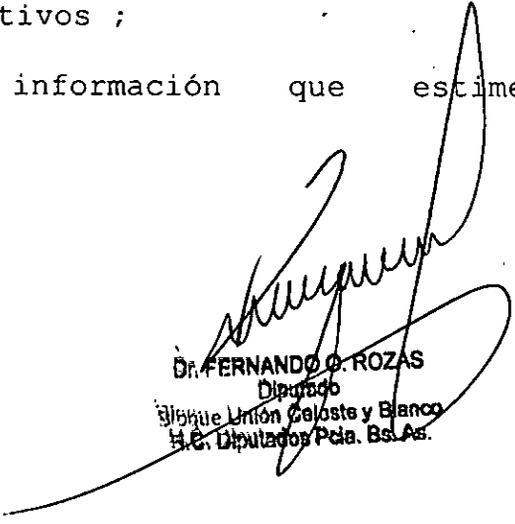


intercambio de experiencia y conocimiento entre los emprendedores;

9. Si se ha procedido a conformar la red de apoyo "Compañero Emprendedor". En caso afirmativo, informe respecto a los contenidos de la misma;

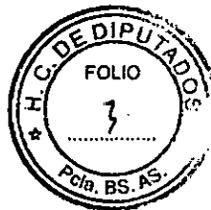
10. Si dispone de datos estadísticos que determinen la efectividad del plan para estimular la generación de empleo, principalmente en lo que respecta al empleo joven, y el incremento de la cadena de valor dentro de los procesos productivos ;

11. Toda otra información que estime pertinente.


Dr. FERNANDO O. ROZAS
Diputado
Barrile Unión Caloste y Blanco
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Ponemos a consideración de este Honorable Cuerpo el proyecto de solicitud de informes presentado a fin de consultar respecto al nivel de implementación y desarrollo del Plan de Igualdad Productiva" (PIP).

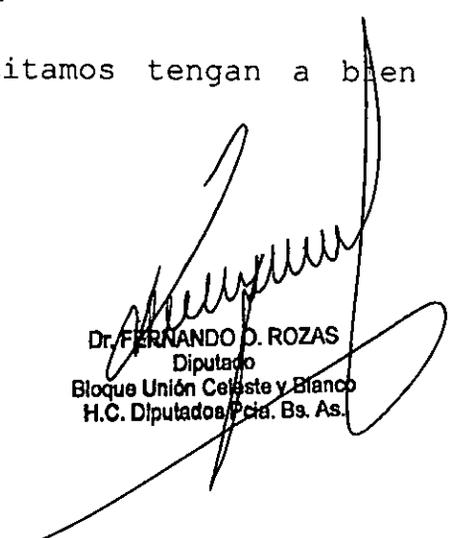
Lo expuesto adquiere especial relevancia si consideramos que el objetivo de este plan es promover procesos de economía popular a favor de aquellas personas que atraviesan situaciones de vulnerabilidad social.

Para ello promueve la incorporación de valor en la cadena productiva a partir de la incorporación de procesos productivos innovadores, la aplicación de tecnología y la generación de una red de contención basada en el intercambio de experiencias y saberes en economía popular entre los sujetos participantes.

La relevancia de los objetivos planteados en este plan nos conduce a preguntarnos en qué grado de implementación y desarrollo se ha avanzado con esta propuesta, a lo largo de la Provincia.

Es por ello que consultamos respecto a la cantidad de Municipios, organizaciones sociales y emprendedores que son participantes del plan, el financiamiento otorgado, el acompañamiento técnico brindado y las acciones de promoción comercial desarrolladas, entre otros. Ello a fin de evaluar por un lado, la eficacia lograda en el proceso de implementación de un plan de este tipo y, por el otro, la necesidad de fortalecer desde el ámbito legislativo iniciativas de esta índole.

Por lo expuesto, es que solicitamos tengan a bien acompañar este proyecto con su voto.


Dr. FERNANDO D. ROZAS
Diputado
Bloque Unión Celeste y Blanco
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.